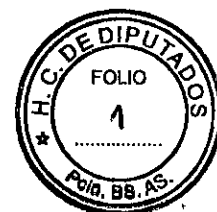




EXPTE. D- 1217 /15-16




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el programa “**Juegos Inclusivos 2015**”, que se desarrolla en entidades de bien público del partido de Berazategui.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El futuro es de los jóvenes, pero siempre que el presente pueda brindarles las oportunidades que precisan. Pensando en ellos, la Municipalidad de Berazategui, a través de su Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, trabaja para otorgarles las herramientas que necesitan.

El proyecto Juegos Inclusivos 2015 tiene como objetivo la inclusión de jóvenes, tratando de que al menos una vez a la semana posean un espacio de reunión distinto al que acostumbran, en donde puedan estar contenidos y hacer de ese lugar algo propio.


En tal sentido, a través del juego que nos iguala e incluye, la Comuna busca brindar opciones para que los más jóvenes puedan formarse en prácticas que no solo los beneficien a nivel salud, sino también como ciudadanos.

Para ello, se llevan a cabo de manera itinerante, en algunas de las sociedades de fomento del partido, un conjunto de jornadas en las cuales, en los próximos meses, adolescentes de entre 13 y 18 años disfruten de diferentes juegos recreativos, de mesa, Play Station, metegol, ping pong, tejo, entre otros.

También se presentan diferentes tipos de talleres simples y/o complejos dependiendo de cada barrio ya que no todos tienen el mismo interés; por ejemplo taller de pintura, de dibujo, de creación de juguetes, origami, entre otros.

La idea es que los chicos, en lugar de que permanezcan sentados en el cordón de una vereda, se sientan contenidos dentro de una institución de su barrio, que jueguen, que lo tomen como un lugar de encuentro y de competencia sana.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.